

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 15 de octubre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se acuerda el acceso directo al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad de don José M.^a Urbano Fuentes-Guerra, Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Vista la solicitud de fecha 25 de septiembre de 2007, formulada por don José M.^a Urbano Fuentes-Guerra, Profesor Titular de Escuela Universitaria, de acceso directo al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Una vez comprobado que el Sr. Urbano Fuentes-Guerra reúne los requisitos establecidos en la normativa vigente, y que se ha habilitado conforme a lo estipulado en la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en las disposiciones adicionales segunda y décima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica, 6/2001, de Universidades, y en el uso de las atribuciones que le confieren,

HA RESUELTO

Que don José M.^a Urbano Fuentes-Guerra acceda directamente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza (DF002936), adscrita al Departamento de Ciencias Agroforestales, Área de Producción Vegetal, con efectos del 25 de septiembre de 2007.

Publíquese en el BOE y en el BOJA, con la indicación de que el interesado dispondrá del plazo de 20 días para la toma de posesión en el nuevo cuerpo.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notifi-

cación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 15 de octubre de 2007.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2007, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra a doña Juana Sunilda del Carpio Delgado, Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha de 31 de julio de 2007 (BOE de 10 de agosto de 2007), para la provisión de la plaza núm. 17/2007 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Derecho Penal», y una vez acreditados por la interesada los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Juana Sunilda del Carpio Delgado, con documento nacional de identidad número 77816246-R, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Derecho Público.

Este nombramiento, surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 13 de noviembre de 2007.- El Rector, Juan Jiménez Martínez.